

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 30 de Abril de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes . . . . .	1	50
Un trimestre . . . . .	2	50
Extranjero, un trimestre . . . . .	5	50
Números sueltos . . . . .	15	

NÚM. 107.

AÑO II.

DESDE VALICOBO.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. mio: Galantemente invitados por nuestro buen amigo D. Miguel Hortal, asistimos el domingo último varios empleados y particulares de esta villa á una gira que tuvo lugar en la Quinta de Valicobo, propiedad del Sr. D. Ignacio Hortal, vecino de Salamanca y padre de aquél.

Aunque de antiguo conocíamos esta preciosa finca, quedamos tan agradablemente sorprendidos al observar en ella las notables mejoras de que ha sido objeto, debidas, sin disputa, á la inteligente iniciativa de nuestro distinguido amigo D. Miguel, que no pudimos menos de admirar lo que hacerse puede con perseverante anhelo y celo ilustrado.

Menester era que todos los amantes del progreso agrícola visitaran, siquiera fuese por una vez, tan hermosa quinta, en la seguridad de que tendrían no poco que admirar y mucho que aprender, sirviéndoles todo de saludable estímulo para mejorar ó variar el cultivo de sus posesiones, y vieran tambien de lo que son susceptibles los matorrales y sierras incultas que por desgracia aún huelgan en nuestra provincia.

Limpios y cómodos caminos, que en aquel accidentado terreno facilitan los arrastres y la marcha de los operarios; dos hermosas hojas de cereales y granos menudos, que prometen una gran cosecha; largas y alineadas calles de ya copudos almendros; multitud de verdes olivos, cuyo fruto es susceptible de producir de 900 á 1000 cántaros de clarísimo aceite; 123 000 cepas de rica uva y varios pomares, que aquí llaman huertos, completamente llenos de naranjos, limoneros, manzanos y rosales, todos regados con surtidos manantiales de cristalina agua, hacen de Valicobo una de las fincas más productivas y encantadoras de la provincia.

Después de recorrer los sitios más pintorescos, que son muchos, y de visitar los lagares y espaciosos almacenes, fuimos llamados para almorzar sobre rús íca mesa, colocada artísticamente bajo un frondoso naranjo cargado de jugoso y almibarado fruto, y desde donde se contempla un maravilloso golpe de vista.

El menú, abundante y esquisito, fué servido con suma delicadeza por los dependientes de la casa, teniendo uno de ellos la feliz idea de soltar el agua del estanque inmediato, la cual rodando tranquila por una zanja practicada alrededor de nuestros asientos, fué después á precipitarse por los caños de los muros y próximos peñascos, formando su caída espumosas cascadas hasta llegar al río. Un detalle: todos los platos servidos eran productos de la finca, siendo dignos de especial mencion los diferentes vinos que se nos sirvieron y que hubieran figurado dignamente en la mesa de un príncipe.

Durante el almuerzo reinó entre los comensales la más franca alegría, brindándose á los postres por la felicidad de nuestros amables anfitriones y de sus tiernos retoños; por las señoras y señoritas que nos acompañaban, y tambien por el buen empleo que el Sr. Hortal ha dado á sus caudales, á diferencia de otros muchos, egoistas ó descuidados, que dejando sus fincas abandonadas á po-

bres y rutinarios colonos, se limitan sólo á procurar el aumento de sus rentas, para gastarlas ó malgastarlas después en el centro de las más populosas ciudades, con perjuicio todo de sus propios intereses y tambien de la prosperidad y bienestar general. El jóven abogado D. Arturo Gallego, bien conocido en esa capital y que entre nosotros se hallaba, cantó, por fin, con mucha gracia y arte, el brindis de Marina, que fué calurosa y repetidamente aplaudido por todos, terminando con esto el almuerzo y retirándonos después á la casa de la quinta, donde los jóvenes y aun los que no lo eran, rindieron tambien tributo á la musa Terpsicore hasta la hora de ponerse el sol en que la reunion se deshizo.

Excusamos encarecer las finas atenciones, unidas á la más franca cordialidad con que nos abrumaron nuestro buen amigo y su distinguida señora D.<sup>a</sup> Adela Aparicio, los cuales además de obsequiarnos como queda dicho, pusieron á nuestra disposicion un cómodo coche y las caballerías de la quinta para que en ellas fueran y vinieran con más comodidad todos los convidados.

Yo ruego á V., Sr. Director, si le parece bien, dé cabida en su ilustrado periódico á esta ya larga carta, escrita no tan solo para manifestar á los Sres. Hortal mi particular agradecimiento, si no tambien por complacer á los compañeros de aquella expedicion, los cuales me dieron el encargo de reseñar como pudiera tan agradable fiesta.

Estó me obliga, si además no tuviera otros motivos, á ofrecerme de V. afectísimo S. S. y amigo Q. B. S. M.

ISIDRO CRIADO.

Fregeneda 21 Abril de 1885.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 14 de Abril de 1885.

(Conclusion.)

Rectificó el Sr. Orea exponiendo que en su larga vida de Diputado provincial nunca ha negado ni escatimado recursos á los pueblos para servicios de utilidad pública, pero entiende que no deben crearse privilegios estableciendo gastos voluntarios que vienen á convertirse en obligatorios; que es diffeil conseguir lo que se pretende; mas aclarado que es solo por un año concurriendo verdaderamente circunstancias especiales, y que se cree que con esto ha de conseguir remedio al mal, como por otra parte el gasto no ha de hacerse si no cuando el puesto de Guardia civil esté establecido, presta su voto al dictámen.

El Sr. Gonzalez Domingo rectificó exponiendo que el Sr. Orea ha demostrado una vez más está siempre al lado de los Ayuntamientos que en cumplimiento de su deber tratan de remediar necesidades de interés general.

No habiendo más señores que hicieran uso de la palabra, se procedió á votacion, siendo aprobado el dictámen por unanimidad en la forma ordinaria.

PRESUPUESTO PROVINCIAL.

Se dió segunda lectura de la Memoria presentada por la Comision de Hacienda y proyecto de presupuesto provincial para el año económico de 1885 á 1886.

Abierta discusion sobre la totalidad y no habiendo ningun señor Diputado que hiciera uso de la palabra, se procedió á

la discusion por artículos en la forma siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

SECCION 1.<sup>a</sup>—Capítulo 1.<sup>o</sup>—Sin discusion y en la forma ordinaria fueron aprobadas las partidas propuestas por la Comision de Hacienda en los artículos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> de este capítulo.

Capítulo 2.<sup>o</sup>—Igualmente fueron aprobadas las partidas propuestas por la Comision de Hacienda en los artículos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> de este capítulo.

Leido el artículo 5.<sup>o</sup> del mismo capítulo.

El Sr. Orea preguntó á la Comision de Hacienda la causa de haber aumentado la consignacion de esta partida en doble cantidad que en el presupuesto anterior.

El Sr. Esteban manifestó creia exigua la consignacion que se propone, y que debia ampliarse á 25.000 pesetas, porque existen temores de que se presente una invasion colérica, y para el caso de que se presente tan terrible enfermedad, es necesario tener consignacion en el capítulo de calamidades.

El Sr. Gil manifestó que la Comision de Hacienda ha aumentado esta partida en lo posible, lamentando no poder consignar más por que no cree prudente llevar gran cantidad á un artículo eventual con perjuicio de los demás dentro del límite del presupuesto, teniendo presente además que si desgraciadamente tiene lugar la enfermedad indicada por el señor Esteban, toda consignacion sería poca.

El Sr. Orea expuso estaba conforme con el aumento propuesto en esta partida, y así pide se aumente con otras cinco mil pesetas, siempre que se acuerde que con cargo á esta partida se puede disponer de lo necesario para realizar obras de reparacion en el edificio de la casa-cuna de Ciudad-Rodrigo perteneciente á la provincia, donde si fuese conveniente se podia trasladar una seccion de acogidos para evitar la aglomeracion en la Casa-hospicio y poderse observar mayor higiene.

El Sr. Gonzalez Domingo manifestó: que la Comision de Hacienda acepta el aumento propuesto por el Sr. Orea, y que en caso dado puede destinarse la cantidad necesaria para la reparacion de la casa-cuna de Ciudad-Rodrigo al objeto expresado por dicho señor.

La Diputacion aprobó este artículo con el indicado aumento y explicacion anterior, fijándose los gastos de calamidades en 25.000 pesetas y los del artículo en 28684.

Capítulo 5.<sup>o</sup>—Leido el artículo 5.<sup>o</sup> de este capítulo, el Sr. Orea pidió explicaciones acerca de las obras á que se destinan las cantidades de que trata este artículo.

El Sr. Gil manifestó: que este artículo se descompone primero en reparacion de obras provinciales, para las que se destinan 15.400 pesetas, teniendo en cuenta el proyecto de una reparacion sobre el arroyo Garrejas, en término de Vitigudiño, y además 4.000 pesetas para material de conservacion y 16.520 para el sueldo de los peones camineros provinciales, si se aumenta el número de éstos conforme á lo propuesto por la Comision provincial.

Conforme el Sr. Orea con estas explicaciones, se procedió á votacion, siendo aprobada la partida propuesta por la Comision en la forma ordinaria.

Leido el art. 4.<sup>o</sup> del mismo capítulo.

El Sr. Esteban pidió explicacion del objeto de esta partida.

El Sr. Gil manifestó que incluidas en el presupuesto adicional vigente las cantidades necesarias segun presupuesto del Arquitecto para terminar las obras y pagarse las ejecutadas que se adeudaban, la que se consigna en el ordinario se des-

tina á conservacion ó bien para el caso de que por cualquier causa imprevista no baste el crédito del adicional.

El Sr. Esteban preguntó si entre las obras de reparacion está incluida la de la verja del primer arco de la fachada principal que en el dibujo se diferencia notablemente de las demás de una manera ostensible, y debe hacerse desaparecer esta desigualdad.

El Sr. Gil expuso que para la ejecucion de las verjas precedió un proyecto del Arquitecto director de las obras, proyecto que no sólo tenia por objeto la belleza sino que al propio tiempo iba á dar á la fachada la necesaria solidez, porque además de no estar toda ella en sus plomos fijos, se trataba de dejar nuevamente abiertos arcos tan atrevidos que tienen por sustentáculo altísimas columnas de dos piezas de granito de poco espesor: á este objeto se propuso que los arcos de las verjas sirvieran de cimbra y que el diámetro de las mismas fuera de doble calado, y como los arcos no son iguales mientras en unos quedaba un semicírculo en el primero quedaba una elipse, y para esto fué necesario diferente dibujo de todo lo que aparece, y la diferencia que se nota no ha sido equivocacion, sino que obedece á razones de estudio.

Usaron tambien de la palabra sobre el particular los Sres. Orea y Diez Taravilla, en apoyo de lo expuesto por el Sr. Gil, y después de rectificar el Sr. Esteban, se procedió á votacion, siendo aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comision.

Cap. 4.<sup>o</sup> Leido este artículo, el señor Perez Agreda hizo presente que estando para informe de las Comisiones algun expediente de cuya resolucion puede resultar algun aumento en el presupuesto, se considere como parte íntegra del presupuesto el acuerdo que se tome aunque introduzca alteracion en algun artículo aprobado.

El Sr. Gonzalez Domingo dijo, procedia acordar que la Diputacion considerara ampliado el presupuesto en la partida correspondiente al aprobar cualquier dictámen que afecte al mismo, siempre que esto sea antes de que el presupuesto se apruebe en totalidad.

La Diputacion acordó, conforme con lo propuesto por los Sres. Perez Agreda y Gonzalez Domingo, y fueron aprobadas las partidas que comprende el artículo segundo de capítulo 4.<sup>o</sup>, en la forma propuesta por la seccion.

Cap. 5.<sup>o</sup> Leido el artículo 1.<sup>o</sup> de este capítulo el Sr. Cambon preguntó si la cantidad que señala para sueldo del Cajero de los fondos de Instruccion primaria, es para el Cajero que se nombre ó para el Depositario provincial, que desempeña este servicio.

El Sr. Gonzalez Domingo dijo que la partida de 4.000 pesetas que se consigna es el crédito legal para el pago del sueldo del Cajero de los fondos de primera enseñanza.

Y con estas explicaciones fueron aprobadas las partidas propuestas por la seccion en el artículo 1.<sup>o</sup>, capítulo 5.<sup>o</sup>

Leido el artículo 2.<sup>o</sup> el Sr. Orea preguntó si la Comision de Hacienda ha tenido en cuenta que se ha anunciado ya á concurso la cátedra de Francés.

El Sr. Gil manifestó: que cuando la Comision redactó el proyecto no tenia conocimiento del anuncio, y que en su caso en el presupuesto adicional habrá tiempo de consignar lo necesario.

Manifestó el Sr. Orea que anunciada esta plaza á concurso, seria conveniente fijar desde luego el sueldo necesario.

El Sr. Gonzalez Domingo dijo: que en la convocatoria se marca el sueldo de esta plaza, no siendo conveniente fijarlo ahora en el presupuesto porque es dis-

(c) Ministerio de Cultura 2007

tinto el de entrada y el de plantilla, y como para cuando se haga la provision ha de estar próxima la formacion del presupuesto adicional, entonces se consignará lo que sea preciso, con cuyas explicaciones fué aprobado el artículo.

El Sr. Orea manifestó: que uno de los profesores de la Escuela Normal cobra 2500 pesetas de sueldo y 500 de gratificación por el desempeño de la Secretaría á que está obligado, y pide que estas dos partidas se unan y figuren en una sola.

El Sr. Gonzalez Domingo: que como lo manifestado por el Sr. Orea no altera el gasto y se trata de dos cantidades que cobra una misma persona, no hay inconveniente en acceder á su pretension, y con esta modificacion fué aprobado.

Leído el artículo 4.º, el Sr. Cambon pidió se indicaran las razones que motivan la gratificación que figura para el Inspector de 4.ª enseñanza, puesto que debe reconocer por causa un servicio especial y sin que su ánimo sea impugnar esta partida y si únicamente conocer los fundamentos de ella.

El Sr. Gil manifestó. que la Comision de Hacienda ha consignado esta gratificación que está concedida por acuerdo de la Diputacion.

Los Sres. Oliva y Orea usaron de la palabra exponiendo que los Inspectores de Instruccion pública anteriores venían disfrutando esta gratificación; que al tomar posesion el actual le fué rebajada, y aun cuando la solicitó no le fué concedida hasta el tercer año de estar desempeñando dicha plaza por considerarle ya con méritos para ello.

Y fué aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comision.

Acto seguido y en la forma ordinaria fué aprobado el artículo 7.º del referido capítulo 5.º

Estando para espirar las horas del reglamento, la Diputacion acordó suspender la discusion del presupuesto para proceder al nombramiento de notario de la Corporacion.

Suspendida la sesión por cinco minutos y abierta de nuevo, se verificó la votacion, que dió el siguiente resultado:

D. Manuel Fernandez Diez, siete votos; D. Francisco Sanchez Martin, seis votos. En su virtud quedó nombrado notario de la Corporacion, el Sr. Fernandez Diez.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, el Sr. Presidente señaló como orden del dia para la inmediata la discusion de los dictámenes pendientes y levantó la sesion.

## SECCION DE NOTICIAS.

El martes á las diez y media falleció, víctima de un tífus fulminante, el jóven estudiante de Derecho D. Cesar Macías, natural de Orense. Su padre, Diputado á Cortes y pariente de Bugallal, llegó ayer avisado por telégrafo, teniendo el sentimiento de encontrar á su hijo de cuerpo presente.

La impresion producida por esta desgracia en el cuerpo escolar por las simpatías que tenía el Sr. Macías, ha sido tal, que anteayer se reunieron en la Universidad estudiantes de todas las Facultades, acordando costear las papeletas de invitacion, una corona y las cintas de la caja que serán llevadas por dos compañeros de casa, dos paisanos y dos estudiantes. Tambien acordaron invitar á todas las personas que tengan carruaje para que asistan á la conduccion.

En el Salon Artístico se ha establecido la venta de los objetos de mármol de que ya hablamos á nuestros lectores. Su dueño, comerciante italiano, á fin de facilitar la venta, ha dispuesto desde las cuatro de la tarde, á las diez de la noche rifar muchos de ellos, que valúa en el precio de cinco pesetas, en lotes de á 400 papeletas cada uno, expendiéndolas á cinco céntimos. Además en dicho salon hay varias prendas de punto, tejidas con estambres de diferentes colores.

Los Sres. D. Cipriano R. Arias y D. Jerónimo R. Yagüe Senador y Diputado á Cortes, respectivamente por Béjar han comunicado al Excmo. Ayuntamiento el proyecto que, sin subvencion alguna del Gobierno, tiene una empresa particular, de construir un ferrocarril económico que pase por Piedrahita, Barco y Béjar.

El Ayuntamiento ha ofrecido su apoyo á tan beneficiosa reforma.

En Béjar tambien ha fracasado la coalicion electoral. Los republicanos no quieren, ni aun para la obra comun de echar abajo al Gobierno, coaligarse con los monárquicos.

Y la verdad es que, bien mirado, tienen sobradísima razon.

En una hoja impresa publicada en Béjar por *La Protectora* se contesta la carta que publicamos de D. Tomás Agero, sosteniendo los que suscriben dicha hoja que el Sr. Agero, por indicacion del Gobernador civil, pidió inútilmente poderes á D. Vicente Perez; que el batido del telar, origen de la cuestion, se hallaba en mal estado, y por último, se extrañan de que el Sr. Agero diga que nunca ha conocido desarmar una parte del telar para componer el batido hasta concluir la tela empezada, cosa que, segun los firmantes, se hace con mucha frecuencia.

Dice *El Fomento*:

«La cosa fué *in illo tempore*.

Dice *EL PROGRESO* que confundimos los pájaros con los burros.

En efecto, colega: creíamos que era usted un pájaro.

Perdone V. la equivocacion.»

Es decir, que *in illo tempore*, *El Fomento* era un ignorante capaz de confundir los pájaros con los burros; y ahora ha aprendido á disculpar tamañas confusiones con una descortesía.

El mozo es aprovechado.

El viernes 24 llegaron á Ciudad-Rodrigo los Sres. Rolin, Chiesa y Burnay, Ingeniero de los ferrocarriles de S. F. P. acompañando á los Sres. Borregon, Marin y Petit, Ingenieros de caminos y canales, y al señor Iglesias, ayudante, pertenecientes todos á la division de los ferrocarriles del Oeste, los cuales practicaron la visita de Inspeccion hasta la frontera portuguesa, regresando el sábado por la noche á Ciudad-Rodrigo, de cuyo punto salieron en la mañana del domingo, con direccion á Boadilla, para desde la bifurcacion continuar la visita á la linea del Duero. En su visita sabemos que han examinado detenidamente todas las obras de arte de la linea directa, proponiéndose hacer con igual detenimiento el examen de las correspondientes al ramal de Barca de Alba.

Segun nos dicen, en una casa de reciente construccion situada en la entrada de la calle de Palominos próxima á la de la Rua, se piensa abrir al público un nuevo café. El pensamiento es bueno y el nuevo café está llamado á tener mucha clientela.

Las elecciones municipales prometen ser tranquilas en Ciudad-Rodrigo; la carencia de partidos políticos genuinamente representados, por una parte, y por otra el cansancio del cuerpo electoral, que mira con indiferencia las elecciones que con más interés debía efectuar, eligiendo personas que única y exclusivamente se dedicaran con afán á hacer administracion y mejorar los servicios públicos, son la causa principal del marasmo que se nota en la ciudad en estos dias; ya tan cercanos á la eleccion, asegurándose, con visos de fundamento, que serán reelegidos la mayoría de los concejales salientes.

Se halla vacante el estanco de Montego que se surte de la Administracion subalterna de Rentas Estancadas de Salvatierra de Tórmes, pudiéndose solicitar hasta el 14 de Mayo.

Anteayer se giraron á favor del Excelentísimo Sr. D. Fermin Lasala, Comisario regio, las cantidades recaudadas por la Junta provincial de socorros á las víctimas de Andalucía.

Hecho ya el nombramiento de oficial primero de este Gobierno civil á favor de D. Carlos Pastor, quedó anulado en la madrugada del dia en que se recibió la credencial en esta.

El conocido carpintero D. Gabriel Iglesias (Caraba) falleció el 25 del corriente,

celebrándose los funerales el 28 con gran concurrencia.

De una carta que nos escribe desde Lumbrales D. Julian Herrero, autor de la noticia dada por *El Fomento* de la desaparicion de los Sres. Garino y Urrutia, tomamos lo siguiente:

«No rehuyo responsabilidades, ni he dicho cosa que no se ajuste á la más pura y estricta verdad. Cierto que lo de la desaparicion, y no aparicion de los señores Garino y Urrutia, fué mal interpretado por los operarios de Fregeneda en los primeros momentos, y sin embargo, tenía su razon de ser; tan luego, no obstante, como supe cosa en contrario, me apresuré á rectificar. Piensen como quieran los inteligentes, á las nulidades del siglo no se nos persuade que hoy se construyen los muros para derrumbarse al mes siguiente; y no se nos venga con lo de accidentes deplorables, ú otras por el estilo semejantes lindezas. O la direccion fué mala, ó la construccion viciosa, ó ambas cosas á la par. Solo así se comprende lo sucedido; no es uno, son muchos, son casi todos los que se rinden, ó amenazan ruina. Y entonces ¿de qué sirve la direccion é inspeccion asidua, la vigilancia extremada? Si hubiéramos de ahondar en este asunto, cosa que no es de mi agrado, ¿dónde iríamos á parar! Puede ser que otros lo hagan, y con datos irrecusables. ¡Apenas hay miga en ello!»

Don Mariano Cáceres, Presidente del Comité izquierdista de esta capital, nos ruega hagamos constar:

1.º Que los izquierdistas que se reúnen en su casa tienen principios fijos que consignaron en el manifiesto de 21 de Setiembre de 1883, y que siguen á estos y no á individualidades, por altas y respetables que sean. 2.º Que, en lo que marche de conformidad con esos principios, reconocen como autoridad al directorio y atemperan su conducta á las instrucciones que el mismo comunica. 3.º Que no habiéndose separado del directorio el digno individuo de él General Lopez Dominguez, no hay derecho para suponerle en contradiccion consigo mismo. Y 4.º que si desgraciadamente una ó más personas, por altas que fueran, se separaran de esos principios, los izquierdistas de Salamanca, solos ó acompañados, los sostendrían, por que creen que son los que hoy pueden salvar á la nacion.

Está aceptada la idea de celebrar una junta magna, á la cual concurren labradores, ganaderos, comerciantes é industriales, pues todos, si el asunto se desenvuelve bien, llegarán á participar de los beneficios de la Caja de socorros que fué voluntad del Sr. Crespo Rascon se fundara en esta capital, y todos deben estar interesados en que inmediatamente, sin pérdida de tiempo, se cumpla la voluntad del fundador.

Es necesario sostener el prestigio de la Junta de patronos, comunicarla fuerza, robustecer su autoridad, y para esto ningún medio más eficaz que el concurso de la opinion pública. Es necesario que la provincia sepa los esfuerzos loables de los patronos para salvar la fortuna de la agricultura, de la industria y del comercio, y nada mejor para realizar este fin, que la reunion de los que están indicados para recibir el beneficio de la Caja de socorros.

Es necesario que la provincia sepa las dificultades y trabas que se ponen para que la Junta funcione, y por esto no basta la propaganda escrita: es necesario que á la faz de la provincia se diga cuanto ocurre.

Es necesario que hablen los patronos, que hablen las personas competentes en estas materias, que hablen cuantos tengan datos para ilustrar la cuestion, y para esto no basta el periódico ni los medios ordinarios, es necesario convocar á la reunion á cuantos puedan llevar antecedentes y arrojar luz sobre un asunto que hace cuatro años viene en la oscuridad. Este debe ser el pensamiento de la reunion.

En otro número le concretaremos en forma de programa, y manifestaremos quién debe hacer la convocatoria y los medios de facilitar la venida á la capital de labradores y ganaderos para que la concurrencia sea, como lo será, un verdadero acontecimiento.

Para el dia 2 están citados en el local que ocupa la Administracion de Contribuciones y Rentas con el objeto de Contri-ceder al nombramiento de Síndicos y distribución de cuotas, los gremios siguientes: tiendas de calzado y á la medida de diez á once de la mañana; id. de abacería de doce á una de la tarde, y pastelerías de una á dos.

En Béjar se habla de la competencia que la compañía de coches *La Salmantina* trata de hacer á la de combinacion de Béjar á Plasencia, diciéndose que esta última, si tal sucede, hará á su vez la competencia á la Salmantina.

Vengan enhorabuena esas competencias que siempre suelen redundar en beneficio del público.

*El Fomento* nos hace el honor de consagrarnos su artículo de fondo para replicar á lo que en uno de nuestros sueltos le dijimos.

La síntesis de tal réplica se reduce á decir que, si persistimos en nuestra conducta, los valiosos elementos con que cuenta en esta provincia el Sr. Vizconde de Revilla se separarán de la noble causa de la constitucion de la Caja-banco Crespo Rascon.

Permitiéndonos, ante todo, soltar una carcajada cuando se nos habla de la *valía* de los elementos de ese Sr. Vizconde, diremos á *El Fomento* que, sean pocos ó muchos los que se aparten de la noble causa del patronato del Banco, lo sentiremos por ellos. Por lo demás, si nuestra conducta produce el resultado de que los hipócritas se arranquen la máscara, lo celebraremos de todas veras y consideraremos ese resultado como un triunfo. Preferimos combatir frente á frente á enemigos declarados, á tener que luchar con traidores hipócritas que hieren por la espalda mientras nos dan su mano de amigos.

En la regatera de la fuente de la plazuela de San Isidro, se ven á diferentes horas, varias domésticas que convierten la plazuela en vertedero público. ¡Más vigilancia, señores municipales!

El distinguido letrado de Vitigudino D. Laureano Morínigo, ha sido nombrado por la compañía del ferrocarril S. F. P. abogado de la misma para cuantos asuntos se la ofrezcan ventilar en el partido de Vitigudino.

La coalicion en esta ha fracasado por completo; llevada la cuestion formalmente á los comités de cada agrupacion, el federal acordó, por unanimidad, no aceptar coalicion alguna con los monárquicos y retraerse de la lucha si las otras fracciones republicanas resolvían lo contrario; los zorrillistas decidieron, aunque sin igual unidad de pareceres, lo mismo; y los posibilistas, reconociendo la conveniencia de la coalicion, subordinaron su conducta á los acuerdos de las otras agrupaciones.

En vista de esto, el partido republicano en sus tres fracciones, mantiene su candidatura íntegra, tal cual la hemos publicado.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Rágama, dotada con 875 pesetas, y puede solicitarse hasta el 16 de Mayo.

¿Puede saberse cuándo empezará *El Fomento* á copiar nuestras cartas al Vizconde de Revilla, que tan excelente acogida le merecieron y que prometió á sus lectores publicar?

Si espera por nuestra autorizacion, desde luego se la concedemos.

Segun nos escriben de Cantalapiedra, el temporal persistente de aguas, fuertes vientos y frios, es causa del mal estado de los sembrados y muy especialmente en los terrenos endebles que difícilmente podrán reponerse.

El mercado de pocas entradas, ya por el retraimiento general de los labradores y propietarios, como por lo intransitable de los caminos. El precio de los granos en alza; el trigo se paga ya á 40 reales, y por hoy todo hace presumir que la tendencia es á sostenerse.



Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

## HIJO DE LURASQUI

PLAZA MAYOR, 3.  
**GRANDES NOVEDADES**  
Sombreros alta novedad, acordeones  
y cajas de música llamadas Aristones.

**OBRAS EN VENTA.**

Ensayo historico-juridico sobre el matrimonio en Roma, un tomo en 8.º rústica. 6  
Gramática razonada de la lengua francesa, un tomo en 4.º 40  
Cronología francesa.—Trazos escogidos de autores franceses, un tomo en 8.º rústica. 16  
Guía historico-descriptiva de Alba de Tormes, un tomo en 8.º 4

**OBRAS DE LA BIBLIOTECA SALMANTINA.**

El materialismo contemporáneo, por Paul Janet, traducido, con una introducción, por M. Arés; un tomo. 10  
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de M. Gil Maestre; un tomo. 12  
Filosofía de la Medicina, por E. Anber, traducción de G. Arés; un tomo. 8  
La psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de M. Arés; dos tomos. 20  
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz; un tomo. 12  
Filosofía del derecho penal, por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de M. Gil Maestre; un tomo. 16  
La filosofía de Schopenhauer (escuela pesimista), por Th. Ribot, traducción de M. A.; un tomo en 8.º 10

Tratado de legislación rural (en forma de Código) por D. Ciriano Rodríguez Martín; un tomo en 8.º 20

Los pedidos deberán dirigirse todos, acompañando el importe, al editor D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

Se venden dos caballos y un coche ómnibus en muy buenas condiciones. Oficinas del ferro-carril situadas frente al paseo de la Alamedilla darán razon.

### ANUNCIO.

Se arrienda la casa número 38 de la calle de San Justo de esta ciudad. Enterrarán del precio y condiciones, en la Plaza Mayor, número, 2.

### UN MAL AÑO.

Para la chufa y piñon,—sin duda lo es el presente,—y es muy rara la ocasion—de hallar precio conveniente.—Ojo avizor se precisa—para poder hoy comprar,—quien los quiera venga á prisa—que despues han de encargar,—y no lo tomen á broma—porque al ser este mal año—verán como el que ahora toma—no sufrirá despues daño.

Ultramarinos y coloniales  
DE

**ARTURO S. Y COMPAÑIA.**

SALAMANCA—NAVIO 9.

Se vende un coche clarens en buen uso. En la plazuela de San Boal, número 2, darán razon. 4—1

### FÁBRICA DE HARINAS

MOVIDA A VAPOR.

Se arrienda en Matilla de los Caños. Para tratar entenderse con su propietario D. José Rodríguez Yague, residente en Béjar. 4—3

### SALMANTINA DE LA ROSA

La más próxima á la plaza Mayor.

Hospedaje, habitaciones de todo lujo. Coches á la salida y llegada de los trenes, ómnibus de alquiler y carretelas de todo lujo para pasco.

A CARGO DE RAIMUNDO DEL REY.

PRIOR, 9 Y 11,

SALAMANCA.

### ATENE0 SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

**DON MANUEL DURAN ARAUJO.**

PLAZUELA DE LOS MENORES, NUM. 1.º

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

### VINO DE MESA.

TRES AÑOS.

## PAGO DE LAS ARCAS,

SOBRINO DE AUJE,

VALLADOLID.

MARCA DEPOSITADA.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN.

Este vino tinto natural, que tan buena acogida ha merecido de los inteligentes, reúne á lo agradable lo higiénico por no tener composicion alguna.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL: Almacén de ultramarinos de D. Francisco Lobarinas, Toro, 62 y 64.

### BAÑOS MINERALES

## DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas, sulfuradas sódicas, de 50º c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porcion de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administracion de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparatos de duchas, estufa, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer órden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, saliendo en el tren correo de la noche, con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á Salamanca se recorre en doce horas, y en tres horas el de esta ciudad á los Baños. En la estacion esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pídanse prospectos al Sr. Falcó en

**BAÑOS DE LEDESMA.**

### A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

**POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.**

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

# LA REINA DEL TÓRMES.

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA

POR

**DON FERNANDO ARAUJO GOMEZ**

Esta obra, que consta de dos tomos de cerca de 300 páginas cada uno, de clara y compacta impresion, contiene curiosos datos de la historia de Salamanca, los nombres de las calles, su division eclesiástica y civil, clasificacion de los habitantes por edades, sexos y oficios, y además una minuciosa descripcion de todos los edificios y casas notables.

Se halla de venta en la Librería de Hidalgo, Rúa, 12, al precio de doce reales.